

"2019.AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR.EL CAUDILLO DEL SUR"
MAJ/DOPyDU/IR-090/FISMDF-2019

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **12:00** horas del día **27 de Noviembre de 2019**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano ubicado en Av. José María Morelos No. 236, Col. Centro C.P. 50900, Villa De Almoloya De Juárez, Edo. De Mex. se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2019-2021; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.33 al 12.36 del **Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento**, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-090/FISMDF-2019**, referente a la obra denominada: **REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA, EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN**; ubicada en la localidad de **SAN MATEO TLALCHICHILPAN**; Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

CONSTRUCTORA ZUSOF, S.A. DE C.V.

OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.

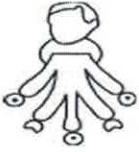
CONSTRUCTORA MEXICANA DE PROYECTOS INTEGRALES TOMAJOK, S.A. DE C.V.

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los ofertantes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa y Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica y el Monto de La Garantía de Sostenimiento:**



PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA		
EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1	CONSTRUCTORA ZUSOF, S.A. DE C.V.	
	\$1,499,581.49 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 49/100 MN)	\$74,979.07 (SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 07/100 MN)
2	OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.	
	\$1,479,137.05 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 05/100 MN)	\$73,956.85 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 85/100 MN)
3	CONSTRUCTORA MEXICANA DE PROYECTOS INTEGRALES TOMAJOK, S.A. DE C.V.	
	\$1,452,258.90 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 90/100 MN)	\$72,612.95 (SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 95/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **29 de Noviembre** del año **2019** a las **16:30** horas en este mismo lugar.




NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS **13:15** HORAS DEL DÍA **27 DE NOVIEMBRE** DEL AÑO **2019**.

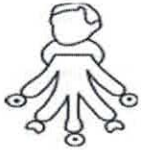
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

COORDINADOR DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



ARQ.ENRIQUE JENARO GOMEZ



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



*Gobierno que atiende,
resuelve y trabaja Contigo.*

"2019.AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR.EL CAUDILLO DEL SUR"
MAJ/DOPYDU/IR-090/FISMDF-2019

POR LAS EMPRESAS		
EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1 CONSTRUCTORA ZUSOF, S.A. DE C.V.	Mario Córdoba Velozquez	
2 OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.	Alejandro Fernández Rivero	
3 CONSTRUCTORA MEXICANA DE PROYECTOS INTEGRALES TOMAJOK, S.A. DE C.V.	Juan Carlos González. Estrada	